

El presupuesto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 5.339,11 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 22 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente a la cifra por que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Urbanismo y Arquitectura, en sesión de 16 de noviembre de 1962.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de acera en la calle de Fray Luis de León», de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (escribese en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 10 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Pedro Crespo.—28.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristobal de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de emergencia de la plaza de San Francisco, de esta ciudad.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de iluminación de emergencia de la plaza de San Francisco, de esta ciudad, por el tipo de un millón ciento quince mil seiscientos noventa y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.115.695,57).

Plazo de ejecución: Un mes contado a partir de la fecha de notificación al adjudicatario de haber efectuado la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: En la Secretaría de esta Corporación en días hábiles y en horas de oficina.

Garantías: a) Provisional: Treinta y tres mil cuatrocientas setenta pesetas ochenta y siete céntimos (33.470,87).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que habita en la calle ..... número ..... bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente que han de regir en las obras de iluminación de emergencia de la plaza de San Francisco, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo a la realización de las obras con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se

establecen por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en número y letra). Fecha y firma del proponente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

La realización de estas obras se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no requiriéndose para la ejecución de las mismas autorización alguna.

San Cristóbal de la Laguna, 1 de enero de 1963.—El Secretario.—51.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una manzana de terreno de propiedad municipal.

Cumpliendo lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 9 de mayo próximo pasado, se convoca subasta pública para la enajenación de una manzana de terreno de propiedad municipal, situada en la plaza del Capitán Cortes, del barrio de Nervión, con fachada a las avenidas de Eduardo Dato y de la Cruz del Campo y calles Padre Coloma y Beatriz de Suabia, con una superficie de 11.215 metros cuadrados, con destino a su construcción, que habrá de ajustarse a los pliegos de condiciones facultativas señaladas, siendo el tipo de licitación el de 1.000 pesetas por metro cuadrado.

El acto de la subasta se verificará en las Casas Consistoriales el primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, ante mi autoridad o Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta ascende a la suma de 336.450 pesetas, estando de manifiesto los antecedentes en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en cualquier periódico oficial hasta el de su celebración.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en ..... de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, para la enajenación de una manzana sita en la plaza del Capitán Cortes del barrio de Nervión, con fachadas a las avenidas de Eduardo Dato y de la Cruz del Campo y calles Padre Coloma y Beatriz de Suabia, con una superficie aproximada de 11.215 metros cuadrados, con destino a su construcción, se comprometo a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de ..... pesetas (con letras).

Asimismo declara conocer y se obliga a observar el firme de los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

Sevilla, 13 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Mariano Perrez de Ayala.—6.009.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de edificio destinado a Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad.

El tipo de licitación que regira en este concurso-subasta es el de pesetas 13.754.221,76, y las mejoras consistirán en la mayor baja de dicha cantidad.